# CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

LXII LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ

## P E D I D O



| No. PEDIDO | FECHA PEDIDO |
|---|---|
| 052/15 | 19-mar-15 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| NOMBRE y/o RAZON SOCIAL | Grupo RS Instalaciones y Proyectos, S.A. de C.V. | R.F.C. | GRI-140320-1MA |
| | | TEL.: | 01(222) 5909705; 7654850 |
| DOMICILIO | Av. Tabachines #12301 A Col. Lomas de Castillotla; Puebla, Puebla | FAX | 01(222) 5909705; 7654850 |

| | | |
|---|---|---|
| ANTECEDENTES: | LICITACIÓN SIMPLIFICADA Nº LS-CEV-007-15<br>RELATIVA A LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS | No. de Cuadro Comparativo<br>N/A |
| FECHA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA: | 06 de marzo de 2015 | No. de Proveedor |
| No. CONTRATO: | LS007-11-15 | CEV-BSF-1091-15 |
| FECHA DE CONTRATO: | 19 de marzo de 2015 | |

| NO. PARTIDA ADJUDICADA | CANT. | U.M. | DESCRIPCIÓN | CLAVE DEL BIEN | MARCA | PRECIO UNITARIO | IMPORTE |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | 1 | Servicio | Desmontaje de iluminación existente, instalación de las partida 1, 2, 3, 4, y 5, se debe de considerar todos los materiales necesarios para la instalación y puesta en operación que garanticen sus correcto funcionamiento. | | | $ 1,630,496.26 | $ 1,630,496.26 |

| | |
|---|---|
| SUBTOTAL | $ 1,630,496.26 |
| I.V.A. 16% + | $ 260,879.40 |
| TOTAL | $ 1,891,375.66 |

**Importe con letra:** ( UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 66/100 M.N. )

*CONDICIONES:*

| | | |
|---|---|---|
| Forma de Pago: | El pago se realizará en pesos mexicanos mediante transferencia electrónica o depósito bancario, liquidándose a la entrega total de las partidas,a crédito dentro de los 20 (veinte) días hábiles posteriores a la entrega de la factura electrónica debidamente requisitada. Se deberá enviar las facturas electrónicas, a los correos programacionypresupuestos2014@gmail.com y licitaciones@legisver.gob.mx y confirmar su recepción al teléfono (01-228) 8-42-05-00 extensiones 3143 y 3243 del Departamento de Programación y Presupuestos y extensiones de la 3151 a la 3156 del Departamento de Adquisiciones. | Para uso del área que recibe |
| Tiempo de entrega: | En un plazo máximo de hasta 30 (treinta) días hábiles posteriores a la firma del contrato y/o pedido respectivo | |
| Lugar de entrega: | Libre a bordo en las instalaciones del Congreso, sita en Avenida Encanto s/n esquina Avenida Lázaro Cárdenas, colonia el Mirador, en esta Ciudad de Xalapa, Veracruz. | |
| Fecha limite de entrega: | 06 de mayo de 2015 | |
| Vigencia de precios: | Hasta la entrega total de la partidas | |
| Garantía: | Las partidas deberán ser nuevas y estar garantizadas contra cualquier deficiencia y/o irregularidad de fabricación, composición o vicios ocultos, como mínimo durante 1 (un) año a partir de que sean recibidas a entera satisfacción del Congreso, éste tiempo será sin menoscabo en partidas que ofrezcan una garantía mayor contra las fallas de materiales y de fabricación. | |
| Elaborar factura a nombre de : | Congreso del Estado de Veracruz, Av. Encanto s/n, Esq. Av. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170, Xalapa, Veracruz, R.F.C.: CEV-950725-2M0 | |
| Observaciones: | **En caso de presentar factura electronica o digital, favor de enviar los archivos correspondientes (xml y/o digital), al correo programacionypresupuestos2014@gmail.com, para hacer procedente el pago.** | *NOMBRE Y FIRMA:* |

**AREA SOLICITANTE:** LICITACIÓN SIMPLIFICADA Nº LS-CEV-007-15

**Secretario de Servicios Administrativos y Financieros**
Vo. Bo.
LIC. LUIS ARTURO UGALDE ALVAREZ

**Departamento de Recursos Materiales**
Asigno Clave del Bien
N/A
NOMBRE Y FIRMA

**Firma de Aceptación del Pedido Empresa**
NOMBRE Y FIRMA

**Director de Recursos Materiales y Servicios Generales**
AUTORIZÓ
LIC. RAFAEL DELGADILLO GUEVARA

**Jefe del Departamento de Adquisiciones**
REVISÓ
LAE. ALBERTO DOMINGUEZ ARELLANO

Pedido en sujeción a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. La recepción de este pedido implica por parte del proveedor y/o prestador de servicio, la aceptación de las obligaciones inherentes y derivadas del ordenamiento legal antes enunciado y asimismo en caso de licitación quedan obligados a los requisitos establecidos en las bases y documentos inherentes, motivo por el cual su incumplimiento dará origen a las sanciones previstas sin responsabilidad alguna para el Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

C.c.p. Expediente
C.c.p. Almacen